LA SUSCRITA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR, EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE JEFE DEL TALENTO HUMANO.

CERTIFICA:

Que, dentro de la estructura organizacional del municipio de Sativasur, una vez revisados los cargos asignados y sus correspondientes manuales de funciones se determinó que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo con perfil para el objeto del contrato: MS034 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR, ORIENTADOS A BRINDAR APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ESTRATÉGICO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DEL DESPACHO, CONTRIBUYENDO A LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La presente se expide en la secretaría de Gobierno a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA SUAREZ HIGUERA
Secretaria de Gobierno

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno